

La colección de prácticas óptimas de ONUSIDA

RICARDO GARCÍA, M.D., MSc.
Asesor Nacional ONUSIDA
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

El concepto de **prácticas óptimas** comprende cualquier política, programa, proyecto de investigación o de legislación, cuyos resultados constituyan una respuesta efectiva contra la epidemia del VIH/SIDA. La colección de prácticas óptimas de ONUSIDA incluye un amplio rango de prácticas que van desde pequeños proyectos de base comunitaria hasta proyectos y programas de cobertura nacional e internacional. Consiste en la compilación y documentación detalladas de las experiencias exitosas que en materia de prevención y reducción del impacto de la epidemia, se han desarrollado en los diferentes países. Incluye también aquellas experiencias cuyos resultados no han sido un completo éxito, pero cuya descripción y análisis facilitan un mejoramiento de las estrategias utilizadas y evitan la replicación de errores. Es, en resumen, un continuo proceso de aprendizaje, retroalimentación y reflexión sobre las experiencias y lecciones aprendidas.

La inclusión de estas experiencias en la colección depende de la evaluación que un comité internacional de consultores de ONUSIDA hace de cada una de las propuestas enviadas periódicamente en la Secretaría General del Programa en Ginebra. La evaluación puede basarse en la simple descripción de los logros alcanzados, o en un análisis más profundo y de acuerdo con criterios previamente definidos. Cinco criterios han sido escogidos para la identificación y selección de las propuestas a ser incluidas en la colección: efectividad, fundamento ético, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad.

La **efectividad** de una práctica se define como el grado de éxito en alcanzar los objetivos propuestos y producir los resultados esperados. Algunas preguntas formuladas para evaluar la efectividad son las siguientes:

- ¿Existe una evidente relación de causa y efecto entre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos?
- ¿Existen mediciones cuantitativas de los resultados que permiten evidenciar cambios favorables en la respuesta a la epidemia?
- ¿Es importante, o por lo menos aceptable, el nivel de cobertura logrado? ¿Qué porcentaje de la población objeto fue beneficiada?

- ¿Cuál fue el impacto de las intervenciones a mediano y largo plazo?

El **fundamento ético** de las prácticas propuestas en respuesta a la epidemia del VIH/SIDA, se refiere básicamente al seguimiento de los principios de beneficencia y no-maleficencia, justicia y autonomía, principios fundamentales de la bioética, disciplina que ha sido definida en forma sencilla y clara como “prudencia y vida en acción”. En directa relación con la problemática del VIH/SIDA, principios éticos de gran importancia son la compasión, la solidaridad y la tolerancia. Las prácticas óptimas deben buscar la equidad y la justicia distributiva en relación con los beneficios aportados. Asimismo, debe asegurar el consentimiento informado, la confidencialidad y el empoderamiento de los individuos y grupos involucrados.

La **pertinencia** se refiere a qué tan adecuada y oportuna es la práctica propuesta, como respuesta a la epidemia del VIH/SIDA, dentro del contexto del país o grupo social donde es implementada. Factores a tener en cuenta incluyen las tendencias epidemiológicas locales, las necesidades prioritarias a nivel de país y las circunstancias de favorabilidad política y económica. Algunas preguntas útiles para evaluar la pertinencia son:

- ¿Existe concordancia entre la práctica propuesta y las prioridades nacionales y locales en relación con el VIH/SIDA?
- ¿Fueron consideradas las particularidades culturales de la población objeto, durante el diseño e implementación de la práctica?

La **eficiencia** de una práctica se define como “la capacidad de conseguir los resultados esperados con un mínimo consumo de tiempo, energía y recursos financieros”. Nuevamente, el contexto geográfico local es determinante para evaluar el grado de eficiencia. Por ejemplo, una actividad de efectividad reconocida, puede no justificar los altos costos asumidos para su implementación. Es indispensable además, la optimización y el manejo transparente de los recursos. Preguntas relacionadas con la eficiencia son las siguientes:

- ¿Existieron controles administrativos adecuados para el manejo de los recursos?
- ¿Incluyó el proceso de implementación de la práctica, un componente de monitoreo y evaluación?
- ¿Se utilizaron medidas verificables como costo de la “intervención per-cápita” o “horas-persona requeridas para la consultoría”?

La **sostenibilidad** es el grado de continuidad y permanencia que tenga el proyecto o programa, en el mediano y largo plazo. Depende en gran parte de las alianzas y compromisos asumidos por los gobiernos e instituciones locales, así como de la integración

de la práctica dentro de planes y programas cuya longevidad ha sido evidente. La sostenibilidad se refiere en particular, a la probabilidad de que el proyecto continúe, una vez se hayan agotado los recursos de la cooperación internacional.

Preguntas relacionadas con este criterio son:

- ¿Cómo serían afectados los resultados obtenidos (fortalecidos o debilitados) por un ambiente de cambio?
- ¿Cuál fue el porcentaje de co-financiación con recursos locales?
- ¿Existe identificación y apropiación del proyecto por parte de las autoridades locales?

Una vez identificada una práctica óptima, su documentación y publicación se lleva a cabo de las siguientes formas:

Actualización técnica. Son documentos de seis a ocho páginas, dirigidos principalmente a gerentes de programas y proyectos. Consisten en revisiones técnicas que sintetizan los problemas prioritarios, los desafíos generados y las acciones emprendidas como respuesta. Incluyen ejemplos prácticos y referencias bibliográficas recomendadas.

Punto de vista. De extensión semejante a los anteriores, son documentos dirigidos principalmente a líderes comunitarios y a los medios de comunicación. Su lenguaje es más periodístico que técnico. Presentan estadísticas y problemas prioritarios, se refieren en ocasiones a los mitos y prejuicios que aún prevalecen con relación al SIDA y recomiendan acciones específicas.

Estudios de caso. Son detallados ejemplos de la realidad de las prácticas específicas en una región, país o comunidad, que aportan las llamadas “lecciones aprendidas” en la respuesta a la epidemia. Su extensión varía entre 4.000 y 10.000 palabras y puede incluir tablas, fotos y otros anexos. Pueden describir, por ejemplo, estrategias o actividades muy efectivas, analizando las fases del proceso de iniciación y consolidación de la práctica. En ocasiones, los estudios de caso pueden ser documentos publicados previamente por autores e instituciones externos al ONUSIDA.

Material fundamental. Incluye audiovisuales y materiales escritos como reportes, artículos, libros, CDs, etc. Son seleccionados por presentar el pensamiento y las propuestas de expertos en áreas específicas o por mostrar el trabajo de campo de una práctica. Al contrario de los estudios de caso, estos materiales se ocupan más del producto final que del proceso (e.g. el plan estratégico de un país o nuevas legislaciones sobre VIH/SIDA). Las revisiones de literatura y los pronunciamientos oficiales de ONUSIDA sobre temas específicos, constituyen también material de apoyo.

La colección incluye publicaciones en las siguientes áreas: ampliación de la respuesta global a la epidemia, intervenciones comportamentales y descenso en la incidencia de ETS, educación sexual en adolescentes y jóvenes, mujeres y SIDA, prevención entre hombres que tienen sexo con hombres, prevención en población militar, movilización de la empresa privada, reforma de los sistemas de salud y VIH, drogadicción endovenosa, impacto de la epidemia en las familias, consejería, derechos humanos, migración, refugiados y VIH, tests diagnósticos, acceso a medicamentos, terapia antirretroviral y análisis de costo-efectividad.

Dentro de la categoría de material fundamental, mencionemos la publicación titulada “Ampliación de la respuesta mundial a través de una acción concertada”, en la cual se recomienda seguir una secuencia de planificación estratégica para la formulación de un plan nacional, partiendo del análisis de los factores que acrecientan el riesgo y la vulnerabilidad, siguiendo con la identificación, promoción y aplicación de las estrategias y acciones más convenientes, fortaleciendo las intervenciones para grupos vulnerables, ampliando las asociaciones y convocando la participación de todos los sectores y acrecentando la sostenibilidad de los programas y proyectos. Países como Tailandia y Uganda han avanzado bastante en la aplicación de estas recomendaciones.

Un estudio de casos efectuado en Tailandia y publicado en junio de 1998, evidencia la asociación entre la reducción de las tasas de infección por el VIH y los cambios en los comportamientos sexuales. Desde inicios de los 90, en Tailandia se implementó un fuerte y sostenible programa en respuesta a la epidemia, con énfasis en los grupos de frecuentes transmisores y en la población adolescente y joven. La campaña “cien por ciento uso del condón”, dirigida a la población trabajadora del comercio sexual y a sus clientes, ha dado excelentes resultados. La continua vigilancia en los comportamientos entre la población de jóvenes que se presentan al servicio militar, ha demostrado un significativo aumento del uso del condón. Otro interesante estudio de casos efectuado en Uganda, pone de manifiesto la importancia de mantener la regularidad de la vigilancia centinela de prevalencia de infección en grupos específicos de población.

La publicación “El consejo global de negocios frente al SIDA”, describe las experiencias de varios países en relación con la vinculación de la empresa privada a la respuesta nacional contra la epidemia. Se han definido cuatro categorías dentro de las cuales se ubican los diferentes tipos de acción de la empresa privada en la respuesta contra el SIDA: 1) La protección de los intereses comerciales de la empresa (incluye la protección de los trabajadores y de sus familias y la protección de los intereses particulares de la empresa), 2) la protección de otros grupos relacionados con la empresa (clientes, proveedores y comunidad local), 3) las acciones filantrópicas, y 4) la adopción de liderazgo. La coalición de empresas tailandesas frente al SIDA y la confederación de industrias de la India contra el SIDA, son buenos ejemplos de la conveniencia de las alianzas con la empresa privada, cuyos siete principios básicos son mencionados en el documento: mantener la identidad propia, tratar a los socios con respeto, buscar beneficios comunes, ser transparentes, tener

metas claras y estar orientados hacia el rendimiento (eficiencia), medir logros (eficacia) y buscar ayuda cuando la alianza tenga problemas.

Dos experiencias colombianas han sido seleccionadas para su publicación en una edición especial de compilación de estudios de caso de prácticas óptimas. La primera es el proyecto de prevención de ETS/SIDA dirigido a población escolarizada, iniciado en 1996 en diez departamentos y caracterizado por la cooperación intersectorial: el proyecto ha sido desarrollado por profesionales de las secretarías departamentales de Salud y de Educación, con la colaboración del voluntariado de la Cruz Roja. En 1999, ONUSIDA será un nuevo socio de este proyecto conjunto, cuya cobertura será ampliada a cuatro departamentos más.

El Fondo Nacional de Medicamentos de alto costo social, iniciado en 1996 y fruto de la iniciativa conjunta de profesionales del Ministerio y de la OPS, con el apoyo del despacho de la primera dama, también ha sido incluido en la colección de prácticas óptimas. El Fondo se constituye en una fortaleza de la respuesta nacional a la epidemia y en un modelo para otros países de la región. Las políticas de subsidio del Fondo ha facilitado el acceso a terapia antirretroviral a costos favorables y de acuerdo con la situación de los pacientes en términos de afiliación a la seguridad social. ONUSIDA se ha vinculado a esta forma de subsidio, co-financiando el suministro de medicamentos antirretrovirales a aquellas mujeres embarazadas infectadas con el VIH, clasificadas dentro de la categoría de “vinculados” del sistema general de seguridad social.

Al identificar y distribuir a nivel global la colección de prácticas óptimas, ONUSIDA cumple con su función básica de orientar la respuesta mundial y facilitar la integración armónica de los diversos sectores que hacen frente a la epidemia. A nivel de país, las **lecciones aprendidas** de las prácticas óptimas buscan fortalecer la capacidad nacional de planificar, implementar, coordinar y evaluar la respuesta nacional frente al SIDA.